



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2020

**Resolución Presidencia N° 864 /2020**

**VISTO:**

La Res. CM N° 207/2020, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución CM N° 207/2020, se aprobó la suscripción del Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre "Scouts de Argentina Asociación Civil" y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que esta Presidencia estima conveniente encomendar a la Sra. Consejera, Dra. Julia Correa la firma del mencionado Convenio en representación de este organismo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Encomendar a la Sra. Consejera, Dra. Julia Correa la suscripción del Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre "Scouts de Argentina Asociación Civil" y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado oportunamente mediante Res. CM N° 207/2020.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 864 /2020**